

# Presupuesto 2005: Las paradojas sociales de la abundancia

José Barcia\*

Durante el pasado mes de octubre del presente año, el Ministro de Finanzas presentó a la Asamblea Nacional a consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto 2005 (PP2005), por un monto que ronda los 69,3 billones de bolívares lo que representa un 31% del PIB. Las cifras establecidas de ingresos y gastos en el PP2005 se basan en algunos supuestos básicos del comportamiento de la actividad económica, entre los cuales destacan:

Crecimiento de la Actividad Económica:	5%
Tasa de Inflación al Consumidor	15%
Precio Cesta Petrolera Exportación:	23US\$/b

Ni el tipo de cambio ni el volumen de producción petrolera implícito, base para el cálculo de los diferentes conceptos de los ingresos provenientes de la renta petrolera de los hidrocarburos, aparecen en forma explícita en el Proyecto, sin embargo, por declaraciones de los principales voceros oficiales del gobierno a los medios de comunicación, pudimos conocer que la producción petrolera implícita alcanza los 3,2 millones de b/d con

niveles de exportaciones de 2,7-2,8 millones de b/d, mientras que para todos resultará conocido un nuevo tipo de cambio oficial que podría ser ajustado de 1.920 Bs./US\$ actualmente a 2.150 Bs./US\$, probablemente a partir de febrero del año 2005.

Sobre la base de tales supuestos explícitos e implícitos, el Presupuesto estima ingresos corrientes ordinarios por 54,6 billones de bolívares los cuales provienen de fuentes de recaudación petroleras y no petroleras confiables, seguras y recurrentes como impuestos, tasas y utilidades distribuidas de PDVSA. Adicionalmente se estiman ingresos corrientes extraordinarios provenientes de las utilidades del BCV por 2,9 billones de bolívares. La diferencia entre estos componentes de ingresos corrientes y gastos totales presupuestados por unos 14,6 billones, sería entonces cubierta por mayor endeudamiento, a través de la aprobación de la Ley Paraguas 2005. Tales cifras se muestran claramente en el cuadro 1.

**Cuadro 1: Proyecto de Ley de Presupuesto 2005  
Origen de los ingresos**

	Billones Bs.	Part. %	% PIB
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>54.556</b>	<b>78,7</b>	<b>24,4</b>
Ordinarios	51.643	74,5	23,1
Petroleros	26.133	37,7	11,7
Hierro y Otros Minerales	0,050.0	0,1	0,0
Internos	25.460	36,7	11,4
Extraordinarios (Util.BCV)	2.913	4,2	1,3
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>14.768</b>	<b>21,3</b>	<b>6,6</b>
Reintegros	0,199.0	0,3	0,1
Endeudamiento	14.569	21,0	6,5
Programas y Proyectos	5.721	8,3	2,6
Servicio de Deuda	8,348	12,0	3,7
Cancelación de Compromisos	0,500.0	0,7	0,2
<b>Total</b>	<b>69,324</b>	<b>100,0</b>	<b>31,0</b>

Fuente: Exposición Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto 2005 (PP2005)

**Cuadro 2: Endeudamiento Público:  
Situación y Uso**

	Billones Bs.	% PIB
<b>Gastos a ser financiados con deuda</b>		
Programas y Proyectos	5,7	2,5
Servicio de Deuda	8,4	3,8
Otros Compromisos	0,5	0,2
<b>Nuevo Endeudamiento Bruto</b>	<b>14,6</b>	<b>6,5</b>
<b>- Amortizaciones de Deuda</b>	<b>-5,2</b>	<b>-2,3</b>
<b>Nuevo Endeudamiento Neto</b>	<b>9,4</b>	<b>4,2</b>

Fuente: PP2005 y cálculos propios

**Sobre la base de tales supuestos explícitos e implícitos, el Presupuesto estima ingresos corrientes ordinarios por 54,6 billones de bolívars los cuales provienen de fuentes de recaudación petroleras y no petroleras confiables, seguras y recurrentes como impuestos, tasas y utilidades distribuidas de PDVSA.**

Dicho nivel de endeudamiento previsto para el año 2005, de acuerdo a como se describe en el PP2005, financiaría la ejecución de programas y proyectos por 5,7 billones, compromisos por 0,5 billones y servicios de deuda pública por 8,34 billones. A pesar de estas asignaciones, debemos notar que el nivel de endeudamiento hasta por casi 14,6 billones que hemos descrito, casi iguala el monto del servicio de la deuda pública presupuestado, el cual alcanza los 14,9 billones, representando el 6,7% del PIB y el 21,6% del PLP2005. Dentro de ese servicio de deuda pública están contemplados 9,7 billones de intereses de la deuda pública centralizada en el Ministerio de Finanzas y 5,2 billones para la amortización de la deuda pública. Al restar, al nuevo endeudamiento por 14,6 billones previsto en el PP 2005, el monto de las amortizaciones igualmente previstas, resulta entonces, en un nuevo incremento del saldo de la deuda pública interna por 9,4 billones de bolívars, equivalentes a un 4,2% del PIB, como lo refleja el cuadro 2, lo que supondría elevar el saldo actual del orden del 14% del PIB a 18% del PIB.

De acuerdo al PP2005 se estima alcanzar Ingresos procedentes del Sector Petrolero por 26,1 billones, representando el 37,7% del Total de los Gastos y el 47,9% de los Ingresos corrientes, distribuidos en 9,7 billones por concepto de ISR; 13,6 billones por Renta de Hidrocarburos y 2,8 billones por Dividendos de PDVSA. Desde el punto de vista de los ingresos internos no petroleros, se esperan obtener 25,6 billones de bolívars equivalentes a 36,7% de los Gastos Totales presupuestados y 46,8% de los ingresos corrientes. Dentro del total de estos ingresos se esperan alcanzar 13,2 billones por concepto de IVA, 5,4 billones por concepto de ISR de las actividades internas, 2,9 billones por concepto de impuestos de importaciones y 1,9 billones por concepto de IDB, concepto que dado el carácter recurrente mantenido por tercer año consecutivo, lo hace formar parte ahora de los ingresos fiscales ordinarios. Finalmente, dentro de los ingresos corrientes se incluyen los ingresos provenientes del pago de utilidades netas del BCV por 2,9 billones, lo que representa el 4,2% de los Gastos Totales y el 5,3% de los In-

gresos Corrientes.

La clasificación por objeto del gasto presupuestado que se resume en el cuadro 3, indica que del total de Gastos Presupuestados, 48,3 billones se destinan al Gasto Corriente ( 69,7% del total), 14,8 billones al Gasto de Capital ( 21,3% del total) y 6,2 billones para Aplicaciones Financieras ( 9,0% del total).

**Cuadro 3: Clasificación del Gasto**

	Billones Bs.	Part %	% PIB
Gastos corrientes	48,3	69,7	21,6
Gastos de capital	14,8	21,3	6,6
Aplicaciones Financieras	6,2	9,0	2,8
<b>Total</b>	<b>69,3</b>	<b>100,0</b>	<b>31,0</b>

Fuente: PP 2005.

Finalmente, como muestra el cuadro 4, el PP del año 2005 revela un superávit primario de 1,0 billones, representando un 0,4% del PIB y un déficit financiero de 8,7 billones, equivalente a 3,8% del PIB. Sin embargo, las necesidades financieras brutas del Estado, representadas por la diferencia entre los Gastos Totales e Ingresos Corrientes del Presupuesto, que alcanza 14,8 billones, representan como indicamos antes 6,6% del PIB, las cuales se financiarían fundamentalmente en un 99% por mayores emisiones de deuda.

**Cuadro 4: Conceptos de Déficit Presupuestario**

	Billones de Bs	% PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Primario	1,010	0,45
Superávit (+) / Déficit (-) Financiero	-8,688	-3,89

Fuente: PP2005

### El Aspecto Social y Productivo del Proyecto de Presupuesto 2005

Dentro del total de Gastos presupuestados, destaca el gasto dirigido hacia los sectores sociales, el cual alcanza los 28,1 billones de bolívares representando el 40,6% del total y 12,6% del PIB. De su lado, Bs. 4,5 billones son dirigidos hacia sectores productivos, representando un 6,4% del total, mientras que Bs. 7,0 billones son dirigidos a Sectores Generales de Seguridad, Defensa y Dirección del Estado. El resto de los gastos representan los gastos de servicio de deuda y gastos burocráticos del Estado.

En el cuadro 5 presentamos la composición de los gastos sociales y su participación con respecto al PIB. En el aspecto social destacan, en orden de importancia, los gastos de Educación, en donde se incluyen los aportes para las diferentes misiones educativas y de alfabetización del Estado. En segundo

*Desde el punto de vista político, la intención y dirección del gasto social resulta adecuada, si bien desde el punto de vista económico, muchas de las asignaciones apenas alcanzan para cubrir o bien la mitad de las necesidades de la población, o a la mitad de la población*

lugar destacan los gastos de Salud en los cuales se incluyen los programas de las misiones Barrio Adentro, Seguridad Social, Desarrollo Social en donde se establecen los programas para el desarrollo de créditos de las microfinanzas y finalmente Vivienda en donde se establece la acción de un programa masivo de construcción de viviendas al cual nos referiremos en breve.

**Cuadro 5: Proyecto de Ley de Presupuesto 2005. Sectores Sociales (Billones de Bolívares)**

Denominación	Monto	% Gasto Social	% PIB
Educación	12,2	43,4	5,5
Salud	4,3	15,3	1,9
Seguridad Social	6,6	23,5	3,0
Vivienda, Desarrollo Urbano y Conexos	1,3	4,6	0,6
Desarrollo Social y Participación	2,5	8,9	1,1
Cultura y Comunicación Social	0,6	2,1	0,3
Ciencia y Tecnología	0,6	2,1	0,3
<b>Total</b>	<b>28,1</b>	<b>100,0</b>	<b>12,6</b>

Fuente: PP2005

Desde el punto de vista político, la intención y dirección del gasto social resulta adecuada, si bien desde el punto de vista económico, muchas de las asignaciones apenas alcanzan para cubrir o bien la mitad de las necesidades de la población, o a la mitad de la población, lo cual, desde el punto de vista social, se traduce en un nivel de malestar social que se mantiene latente dentro de nuestra sociedad, pues el pueblo no logra entender cómo con tantos recursos, las condiciones no mejoran. Este factor que no parece haber afectado los procesos electorales recientes, a la larga pasará factura irremediablemente, sobre todo cuando la bonanza petrolera actual, en algún momento, pase a convertirse en escasez.

***De hecho, todo apunta, a que el Estado, por segundo año consecutivo, manejará dos presupuestos fiscales. El primero, el que hemos comentado aquí, regido por toda la normativa legal consecuente y el segundo, más discrecional y sin normativa especial alguna que lo regule.***

Debemos reconocer que, aun cuando no resulta satisfactorio del todo, los gastos sociales en el área de educación y salud, se han visto incrementados como % del PIB, al ser comparados con ejercicios gubernamentales anteriores, lo que demuestra el interés del Estado en la educación y la salud de sus habitantes. Sin embargo, el punto negativo, es que la mayor parte de esos aumentos en la intensidad del gasto en tales sectores, han sido acompañados por una sensible reducción del gasto como % del PIB en las áreas de vivienda e infraestructura

social, lo cual, se traduce en el aumento considerable de las necesidades de vivienda, en donde los 1,25 billones de bolívares presupuestados, como veremos en seguida, resultan claramente insuficientes.

### **Algunos comentarios sobre el Presupuesto 2005**

Aun cuando hay mucha tela para cortar sobre los aspectos positivos y negativos del Proyecto de Presupuesto 2005, nos conviene comentar algunos aspectos relacionados con dicho proyecto, particularmente en lo que a Precios del Petróleo y el programa "masivo de viviendas" se refiere.

#### **Precios más altos, destinos más inciertos**

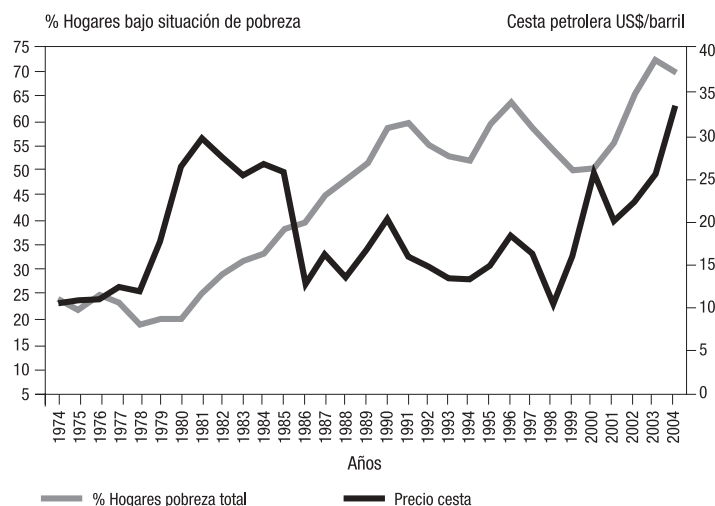
La mayor parte de los analistas coinciden, en las actuales circunstancias, que los precios del petróleo para el año 2005 para la cesta petrolera venezolana, promediarán niveles de US\$ 30 a 33 por barril, lo que en promedio supone unos US\$ 9 dólares por barriles adicionales de lo que el proyecto establece. Partiendo del mismo nivel de exportaciones asumido por el presupuesto, el cual, basado en las cifras oficiales de PDVSA parece adecuado, obtendríamos ingresos adicionales por concepto petrolero por US\$ 8.800 millones derivado de los mayores precios de exportación, esto le reportaría al fisco unos US\$ 6.000 millones de ingresos adicionales, o lo que es lo mismo, 12,9 billones de bolívares al tipo de cambio implícito del presupuesto, de 2.150 Bs. por US\$. En una situación ideal, estaría muy bien planteado el proyecto de presupuesto, si estableciese la prerrogativa de que tales recursos adicionales fuesen a parar al Fondo para la Estabilización Macroeconómica, aprovechando la idea de "ahorrar en épocas de vacas gordas, para sobrevivir cuando aparezcan tiempos de vacas flacas", sin embargo, tenemos el presentimiento de que muy en el fondo, ello no será así.

Lo segundo mejor que podría suceder, es que el Proyecto de Presupuesto, se fijase al precio de US\$ 32 por barril, con lo cual, los 12,9 billones de bolívares adicionales, alcanzarían a cubrir el 86% del endeudamiento previsto, lo que prácticamente equilibraría el presupuesto, dejando unas necesidades de financiamiento del orden del 0,8% del PIB, que desde el punto de vista económico supondría un presupuesto casi equilibrado; esto favorece la reducción de la inflación, mientras que, al incrementarse la liquidez interna y reducirse la competencia de fondos entre el sector público y el sector privado en los mercados financieros, se propiciaría la expansión del sector privado de la economía, que también supone mayor generación de empleos, mayores ingresos, e incluso mayores tributos internos que contribuirían a mejorar aún más la situación fiscal, produciéndose posibles superávits financieros, algo que no vemos en las finanzas públicas venezolanas desde tiempos remotos.

La tercera opción, es la más probable, sin duda, y es precisamente el problema que se plantea, en la mente del Estado, a la hora de diseñar el proyecto de presupuesto 2005. De hecho todo apunta a que el Estado, por segundo año consecutivo, manejará dos presupuestos fiscales. El primero, el que hemos comentado aquí, regido por toda la normativa legal consecuente y el segundo, más discrecional y sin normativa especial alguna que lo regule, el que derivará del uso de los recursos excedentarios de PDVSA (US\$ 6.000 millones), los cuales serán prestados por esta empresa al Estado, para manejar programas de desarrollo de diversa índole, a discrecionalidad del Ejecutivo.

De esta forma, en tiempos de revolución y cambio, Venezuela cuenta por así decirlo con su presupuesto formal tradicional, y un nuevo presupuesto informal, el

**Gráfico 1**  
**Paradoja de los precios del petróleo y hogares bajo situación de pobreza**



cual mantiene el carácter deficitario del primero y la más absoluta carencia de regulación respecto al destino de los recursos en este informal presupuesto. La suma de ambos presupuestos, formal e informal, determinaría si la tercera opción se concreta, un presupuesto de Gastos de 79 billones de bolívares, lo que se traduce en 33,2% del PIB, sin duda, suficiente para justificar tanto una expansión económica importante (del orden del 5% del PIB como establece el PP2005 o más) como niveles de inflación probablemente mucho más altos del 15% sugerido en el PP2005.

Desde hace 30 años, persiste esta política miope de los gobiernos venezolanos, de no entender que los excedentes petroleros por encima del presupuesto deben ser ahorrados y no gastados, y que tales recursos deben ser dirigidos al desarrollo de la actividad privada que genera 5 veces más empleo que la actividad pública y garantiza la recuperación de tales recursos y mayores pagos por conceptos de tributación interna, lo que deriva en mejores condiciones de bienestar social para los venezolanos y

una menor dependencia de las fluctuaciones petroleras.

En su lugar, persiste, la tesis de pan para hoy y hambre para mañana, en donde todo ingreso es gastado incluso en exceso, elevando la deuda pública y bajando la calidad de vida de todos los venezolanos, lo cual se evidencia, como establecemos en el gráfico 1, en la elevación de los niveles de pobreza, particularmente en forma intensa cuando se acaban las vacas gordas del petróleo.

Esta visión, es la consecuencia directa de la paradoja de la abundancia. Venezuela entre 1975 y 1977 y entre 1979 y 1982 recibió recursos petroleros extraordinarios, muy por encima de los presupuestados. Durante dichas bonanzas, las condiciones de vida de la población o eran estables o mejoraban relativamente un poco, pero al término de éstas, las condiciones económicas se veían considerablemente mermadas, dado que todas las medidas de ajuste para mantener el nivel económico del Estado, debía asumirlas la población. Así, el pueblo, al término de una bonanza petrolera, desembocaba casi seguramente en mayores niveles de pobreza y peo-

res condiciones de vida que antes del inicio de ésta, lo cual demostraba que el Estado desperdiciaba masivamente los recursos excedentarios petroleros, en vez de fomentar el ahorro y fortalecer programas de desarrollo del sector privado, financiados con tales recursos petroleros excedentarios.

Por tercera vez en la historia, entre 1999 y hasta el día de hoy todo indica que para el año entrante la situación se repite, no importa cuánto crezcan los precios del petróleo, la población o mantiene o eleva sus niveles de pobreza.

#### **El sacrificio de la Vivienda**

Finalmente, debemos referirnos al aspecto socioeconómico que ha cobrado más relevancia en estos días. El tema de la vivienda. El Estado anuncia un plan masivo de viviendas con recursos del presupuesto del orden de los 1,25 billones de bolívares.

En lo particular, me cuesta mucho entender qué significa el término masivo, en cuanto al número de soluciones habitacionales de interés social. Actualmente y con base a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda, se identifica



un número de déficit de viviendas del orden de los 1,5 millones, número que ha sido asomado en los últimos 10 años, sin embargo, en la actualidad es cuando cobra más vigor, mientras que en el pasado, los números podrían haber estado sobreestimados. El crecimiento anual de la demanda por nuevas viviendas se estima en unas 80.000 anuales de acuerdo a varias fuentes, que toman en cuenta, entre otras cosas, la expansión de la población por año desde hace unos 25 años, el número de matrimonios por año y otras condiciones socioeconómicas relevantes, por aquello de la famosa y célebre frase "el(la) casado(da) casa quiere", la cual, en tiempos recientes ha sido sustituida por "el(la) casado(da) o vive con los suegros o vive con los abuelos", demostrando que cada vez menos la población en promedio puede adquirir una vivienda propia.

**Desde hace 30 años, persiste esta política miope de los gobiernos venezolanos, de no entender que los excedentes petroleros por encima del presupuesto deben ser ahorrados y no gastados.**

Bien, de las 80.000 viviendas anuales que deberían construirse, unas 60.000 corresponden a las viviendas de interés social, que el Estado debería construir anualmente, mientras que el resto corresponden al sector privado (para clase media fundamentalmente). Lo mínimo que cuesta producir una vivienda de interés social, en la actualidad, sin ningún beneficio para el constructor es de 40.000.000 de bolívares a precios de costos de producción a nivel de productor y mayorista. Si multiplicamos el número de viviendas de interés social por dicho costo, obtenemos una cifra de 2,4 billones, la cual duplica el monto total del presupuesto destinado al programa "masivo de vivienda" del Estado para el año 2005. Vemos cómo el Estado a lo más podría construir 30.000 viviendas para el año 2005, persistiendo tanto el déficit habitacional como su tendencia al aumento progresivo a lo largo del tiempo.

Ahora bien, en mi humilde entender un programa masivo de viviendas debería cubrir el crecimiento anual, a la par de reducir el déficit habitacional a cero. Si partimos conservadoramente de reducir el déficit total a "0" viviendas y cubrir el crecimiento anual, tenemos entonces que en Venezuela deben construirse anualmente unas 180.000 casas por año, de las cua-

les, unas 120.000 viviendas deberían ser acometidas por el Estado por programas verdaderamente "masivos" de construcción de vivienda. Sin embargo, el costo de 140.000 viviendas anuales de interés social bajo el supuesto establecido sería de unos 5,6 billones de bolívares. A ciencia cierta, no sabemos si con los recursos informales petroleros del plan de desarrollo a través de PDVSA está previsto para el Plan Vivienda, el uso de tales recursos, ojalá pudiese ser así, pues ello sería un factor de desarrollo importante y traería otros beneficios adicionales como la reducción del nivel de desempleo de los trabajadores del sector construcción de 400.000 a menos de 100.000 desempleados, lo cual, mejora nuevamente las condiciones económicas de los hogares pobres y el bienestar interno de la nación.

Sin embargo, esto no parece una posibilidad cierta. En el cuadro 6, tomando datos de la Cámara Venezolana de la Industria de la Construcción y de entes oficiales relacionados con la vivienda (INAVI, CONAVI, etc.), se observa cómo en el último quinquenio la producción de viviendas tanto públicas como privadas -en la época de las vacas gordas- ha sido menor que la producción de viviendas en el quinquenio anterior en una época de verdaderas vacas flacas.

**Cuadro 6: Construcción de Vivienda y Condiciones Económicas Sector Público y Sector Privado**

	Viviendas Terminadas	Promedio/Año	Precio Cesta Petrolera US\$/Barril	Tasa Interés Activa %(1)
	<b>Resultados Vivienda</b>		<b>Condiciones Económicas</b>	
1989-1993	319.789	63.958	16,5	45,4
1994-1998	341.666	68.333	14,8	40,7
<b>1999-2003</b>	<b>100.569</b>	<b>20.114</b>	<b>22,5</b>	<b>29,9</b>

(1) Medida Aproximada del Costo del Crédito entre Tasa Preferencial de Política Habitacional y Tasa no preferencial de Créditos Hipotecarios  
Fuente: Conavi, Inavi, CVC, Cálculos Propios

**Cuadro 7: Gastos Sociales como % PIB Actuales y Deseables**

Denominación	% PIB Promedio Naciones (1)	% PIB Venezuela	Brecha Venezolana
Educación	7,0	5,5	1,5
Salud	3,0	1,9	1,1
Seguridad Social	4,5	3,0	1,5
Vivienda, Desarrollo Urbano y Conexos	4,2	0,6	3,6
Desarrollo Social y Participación	2,1	1,1	1,0
Ciencia y Tecnología	1,5	0,3	1,2
<b>Total</b>	<b>22,3</b>	<b>12,3</b>	<b>10,0</b>

(1) Promedio de grupos de países ponderado por su participación el PIB Geográfico, América Latina( México, Brasil, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Panamá, Costa Rica) como naciones en desarrollo y como naciones desarrolladas Estados Unidos, Comunidad Europea, Japón.

Fuente: PP2005, Banco Mundial, Comunidad Europea de Naciones, Cálculos Propios

De nuevo, persiste el uso de recursos del Estado para gasto corriente incluso de los excedentes petroleros, mientras que si tales recursos hubiesen sido redirigidos a inversión, infraestructura y vivienda, las condiciones de vida de la población serían mucho mejores que las actuales con niveles más soportables de pobreza de los que persisten en la actualidad. De su lado, es posible que haya aumentado el gasto en educación y salud, con las diferentes misiones, pero es evidente que se han sacrificado recursos que deberían ser utilizados para la construcción de viviendas, luego, los aumentos en los ingresos petroleros siguen sin llegar eficientemente a la población.

### Unas palabras finales

Desde el punto de vista de su estructura, el proyecto de ley de presupuesto 2005 formal, no tiene nada de novedoso. Desde el punto de vista de su monto, indudablemente propiciará una importante expansión económica para el año 2005, pero también coexistirá con niveles moderados de inflación. Mi preocupación se escribe a la parte informal del presupuesto, a cuáles serán los destinos finales de los programas que el Estado al parecer financiará con recursos provenientes del petróleo de los cuales,

probablemente un porcentaje a lo largo del año próximo podrá ser considerado en el presupuesto bajo la figura de créditos adicionales y modificaciones presupuestarias, mientras que otro definitivamente mantendrá el carácter discrecional del Estado. Con ello, por supuesto, podrá aumentar la expectativa de expansión económica mientras que de seguro elevará la expectativa de inflación. Venezuela en el 2005 crecerá con inflación sin lugar a dudas.

Desde el punto de vista social, reconocemos mayores esfuerzos del Estado por aumentar el gasto en educación y salud, y también tomamos en cuenta las críticas de que tales gastos, aun cuando han aumentado, no se traducen en un aumento proporcional en la calidad de servicio de los mismos. Sin embargo, lo importante a tomar en cuenta, es que con los mayores recursos petroleros, el Estado no ha sido sincero con la población, pues tales mayores gastos han sido más bien financiados con recortes en los programas de vivienda, con lo cual el aporte social no mejora sensiblemente, sino que se mantiene más o menos inalterado, cambiando su composición. Si retomamos las asignaciones del cuadro 5 y las comparamos con el promedio de los países industrializados y las 8 principales naciones de América

**Tal brecha sólo puede ser cubierta con nuestra tradicional crítica de reducir el gasto burocrático, corriente e ineficiente del Estado y reducir sus niveles de endeudamiento para "dar al pueblo, lo que es del pueblo".**

Latina, observamos claramente en el cuadro 7 la brecha de gasto que existe como porcentaje del PIB entre Venezuela y dicho promedio en tales naciones.

Tal brecha sólo puede ser cubierta con nuestra tradicional crítica de reducir el gasto burocrático, corriente e ineficiente del Estado y reducir sus niveles de endeudamiento para "dar al pueblo, lo que es del pueblo", sin embargo, ni en el pasado y tampoco en el presente, parece existir voluntad política para garantizar a la nación condiciones justas y equitativas del reparto social de la renta petrolera.

•••••  
*José Barcia, Economista,  
 Vicepresidente de Estudios  
 de MetroEconómica S.C.  
 Profesor de Econometría de la Escuela  
 de Economía UCAB.  
 E-mail: jbarcia@cantv.net*